
VENCIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL MAYO-JUNIO 2026 COCOMACIA

2 mensajes

YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

17 de junio de 2026 a las 17:05

Para: Nixon Mena <nimecu4@gmail.com>, NIXON HIKAR MENA CUCALON <nimecu@hotmail.com>, jerlin lloreda ramos <jerllora@yahoo.com>

Cc: CONSORCIO INTERCONEXION BETE <consorciointerconexionbete@gmail.com>

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles que el día 18-06-2026 vence la seguridad social correspondiente al periodo Mayo - Junio - 2026. Por lo anterior se informa que deben presentar el pago de la planilla, debido a que esta información debe ser revisada y avalada. Si no recibimos a tiempo esta información el personal no podrá seguir realizando sus labores, se debe soportar planilla de seguridad social acompañado:

1. Registro de personal en Excel.

No siendo más la presente quedamos atentos.

--

**Yeinis Robles**

COORDINADORA SST

Cel. +57 3160449790

Dir. Calle 76 No. 38B – 57 Mercedes

Barranquilla - Atlántico

YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

26 de junio de 2026 a las 15:05

Para: Interventoria Bete <interventoriabete.proinges@gmail.com>

PSI.

[El texto citado está oculto]